



**AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)**

Expte.:504/2024

RESOLUCIÓN ALCALDÍA_LISTADO DEFINITIVO PERSONAS APTAS EN LA BOLSA DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL FORMADOR Y P. DE DIRECCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALBOX.

Documento firmado por: Alcaldía, Secretaría

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Una vez finalizada la fase de Entrevista el día 6 de mayo de 2024, y realizada la valoración de méritos presentados por las personas aspirantes para participar en el proceso selectivo de personal director y personal formador de los Programas de Empleo y Formación del Ayuntamiento de Albox: "ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA" (ADGD0308, NIVEL CUALIF. 2) y "MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE BAJA TENSION" (ELEE0109, NIVEL CUALIF. 2).

Considerando la Base Octava del proceso selectivo, que establece que:

"Baremas las solicitudes presentadas y una vez obtenido el resultado de la fase de Entrevista, el Tribunal de Selección extenderá Acta, la cual elevará a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Albox con la puntuación obtenida por cada uno de los/as aspirantes.

A la vista de la propuesta mencionada, la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Albox, dictará la correspondiente resolución que tendrá carácter definitivo, y que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Albox, y en su sede electrónica. De cada persona aspirante se consignarán su nombre y apellidos, 3 dígitos del D.N.I. y puntuación obtenida."

Considerando el Acta suscrita el día 10 de mayo de 2024 por los miembros del Tribunal Calificador, de las personas aspirantes presentadas al proceso selectivo de personal director y personal formador de los Programas de Empleo y Formación convocado por este Ayuntamiento, y una vez finalizado el proceso selectivo.

Vista la Base Novena, que establece que: *"Aquellos/as aspirantes que hayan alcanzado en el proceso de selección un mínimo de 3 puntos, formarán parte de una bolsa de trabajo ordenados de mayor a menor puntuación y serán llamados en función de dicho orden y en base a las necesidades del servicio correspondiente (...)"*

Considerando la Base Undécima, que establece que: *"Serán propuestos para su contratación aquellos/as aspirantes que hubieran obtenido la mayor puntuación como resultado del proceso selectivo, que deberán presentar en el Área de Recursos Humanos y Empleo del Ayuntamiento de Albox, en el plazo de tres días desde la comunicación de la propuesta de contratación, la acreditación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, así como el número de cuenta bancaria y tarjeta de la seguridad social".*





**AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)**

Vistas las competencias atribuidas por la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo, por orden de puntuación, de personas aptas que han superado el proceso selectivo:

1. PERSONAL DE DIRECCIÓN:

RESULTADOS PROCESO SELECTIVO POR ORDEN DE PuntuACIÓN					
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CONCURSO	MEMORIA	ENTREVISTA	PUNT. TOTAL
1º-FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ MARÍA DEL PILAR	**215****	5 p.	1.55 p.	3 p.	9.55 p. / APTA
2º-TORRECILLAS LÓPEZ JUAN ÁNGEL	**222****	3.37 p.	1.65 p.	2.30 p.	7.27 p. / APTO
3º-SERRANO DE MERGELINA RAQUEL	**225****	1.87 p.	1.50 p.	2.40 p.	5.77 p. / APTA
*RIÑONES CARRANZA ANTONIO	**838****				No presentado

2. PERSONAL FORMADOR "ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA":

RESULTADOS PROCESO SELECTIVO POR ORDEN DE PuntuACIÓN					
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CONCURSO	MEMORIA	ENTREVISTA	PUNT. TOTAL
1º-MARTÍNEZ SÁNCHEZ VERÓNICA	**715****	0 p.	2 p.	2.6 p.	4.6 p. / APTA
2º-MARTÍNEZ CAMPOY ANA BELÉN	**597****	0 p.	1 p.	2.6 p.	3.6 p. / APTA

3. PERSONAL FORMADOR "MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE BAJA TENSION":

RESULTADOS PROCESO SELECTIVO POR ORDEN DE PuntuACIÓN					
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CONCURSO	MEMORIA	ENTREVISTA	PUNT. TOTAL
1º-FERNÁNDEZ MURIEL ANTONIO LUIS	**257****	4 p.	1.75 p.	3 p.	8.75 p. / APTA
2º- DÍAZ ALBARRACÍN ANTONIO	**455****	2.44 p.	0.50	0 p.	2.94 p. / NO APTO

SEGUNDO.- Proponer para su contratación a las siguientes personas aptas:

* Personal de Dirección:

-Dª Pilar Fernández Fernández

-D. Juan Ángel Torrecillas López





**AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)**

* Personal formador "Actividades de Gestión Administrativa":

-D^a Verónica Martínez Sánchez

* Personal formador "Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión":

-D. Antonio Luis Fernández Muriel

Que deberán presentar en el Registro General del Ayuntamiento de Albox, en el plazo de tres días hábiles desde la firma de esta Resolución de Alcaldía, la documentación relacionada en la Base Undécima.

TERCERO.- Ordenar la inserción de este listado en el Tablón de Anuncios de la Corporación, en la página web y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica, a efectos de publicidad y efectos oportunos.

En Albox, a la fecha de la firma electrónica.

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA
D^a MARÍA DEL MAR ALFONSO PÉREZ**

**EL SECRETARIO ACCIDENTAL
D. FRANCISCO LUIS GÓMEZ GÓMEZ**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

